



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

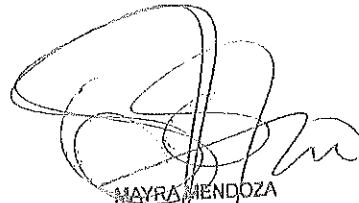


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

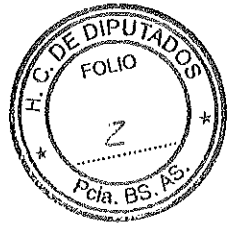
Su beneplácito por el 97° aniversario de la localidad Don Bosco del partido de Quilmes, que se conmemora el 4 de noviembre del 2026, adhiriendo a dicha celebración y a todas las actividades que se realizarán para su ocasión.



MAYRA MENDOZA
Diputada
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputada Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

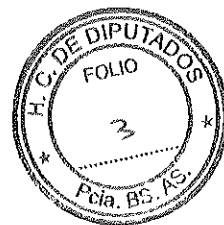
La localidad de Don Bosco, ubicada en el partido de Quilmes, conmemora el 97° aniversario de su fundación, celebrando una historia marcada por el crecimiento sostenido, la identidad barrial y la participación activa de su comunidad. Fundada el 4 de noviembre de 1929, Don Bosco se originó como un pequeño asentamiento que, con el paso del tiempo, fue consolidándose a partir de los procesos de urbanización y de las conexiones que impulsaron su expansión territorial y demográfica.

Un factor determinante en el desarrollo de la localidad fue la llegada del ferrocarril, que fortaleció su integración con el resto del partido y con otras zonas del conurbano bonaerense. Durante la década de 1950, la construcción de viviendas y el crecimiento del entramado urbano generaron un significativo aumento poblacional, contribuyendo a la consolidación de Don Bosco como un espacio residencial con fuerte identidad comunitaria.

Hoy, Don Bosco expresa una fuerte identidad barrial, construida a partir del uso cotidiano y compartido de sus espacios públicos. Plazas, parques y áreas verdes funcionan como ámbitos de encuentro, organización comunitaria y expresión social, constituyendo un soporte central de la vida colectiva de la localidad.

La dimensión cultural de Don Bosco se ha desarrollado de manera sostenida a lo largo del tiempo, a partir de iniciativas impulsadas tanto por instituciones como por la propia comunidad. Centros culturales, espacios artísticos y propuestas barriales conforman un entramado activo que promueve la creación, la participación y la circulación de prácticas culturales, fortaleciendo el patrimonio simbólico del distrito.

Este recorrido se ve reflejado también en las trayectorias de personas nacidas en la localidad que han alcanzado proyección nacional e internacional. Tal es el caso del escritor Tomás Eloy Martínez y del músico y compositor Miguel Mateos, cuyas obras



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

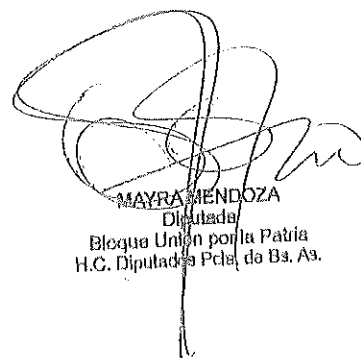
forman parte del acervo cultural argentino y constituyen un legado significativo vinculado a Don Bosco.

Paralelamente, la localidad ha atravesado en los últimos años procesos relevantes de transformación urbana y fortalecimiento de su infraestructura. El desarrollo de espacios comerciales de alcance regional, como Nuevo Quilmes Plaza, junto con mejoras en servicios y equipamiento urbano, ha contribuido a dinamizar la actividad económica y a que emerjan nuevas centralidades dentro del partido.

Otro rasgo distintivo de Don Bosco es su compromiso con la memoria histórica y los Derechos Humanos. La puesta en valor del ex Centro Clandestino de Detención Puesto Vasco como Sitio de la Memoria expresa una decisión colectiva y municipal de preservar el recuerdo de las víctimas del terrorismo de Estado y de integrar la memoria como parte activa de la identidad local.

A partir del trabajo sostenido de sus vecinos y vecinas, y del crecimiento de su entramado urbano, social y cultural, y la inversión del gobierno local, Don Bosco continúa proyectándose como una localidad con historia, densidad comunitaria y perspectivas de desarrollo dentro del partido de Quilmes.

Por todo lo expuesto, se solicita a las señoras y señores legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa, a fin de conmemorar un nuevo aniversario de la localidad de Don Bosco y reconocer su trayectoria, su aporte al desarrollo del distrito y el valor de su comunidad en el conurbano sur de la provincia de Buenos Aires.



MAYRA MENDOZA
Diputada
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.